



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 NOV. 2024

VISTO el Expediente MS-E-90581-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de alimentos, para el período de dos (2) meses, destinados a las instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 9 obra Nota CAPCUSH N° 59/2024 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de alimentos, para el período de dos (2) meses, destinados a las instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 12 obra autorización de la señora Subsecretaria de Redes Integradas en Salud Mental.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 338/24-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 1133/24.

Por ello:

**LA DIRECTORA CONTABLE A CARGO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 338/24-525, que tramita la adquisición de alimentos, para el período de dos (2) meses, destinados a las instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9039UG, UGC UC9039, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000339

/24.

M.S.
MM
12/11

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y
Administración

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
SGA 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000339

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024

Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Azucar. Kilo			
>>	azúcar x 1 kilo	30.00		
2	Azucar en sobre. Unidad			
>>	Caja de Azúcar en sobre x 1000 unidades aprox	2.00		
3	CACAO. KILO			
>>	Cacao en Polvo x 1 kg aprox	10.00		
4	LECHE EN POLVO DESCREMADA. UNIDAD			
>>	Caja de leche en polvo descremada x 800 grs aprox	20.00		
5	LECHE EN POLVO ENTERA X 800grs. UNIDAD			
>>	Caja de leche entera en polvo x 800 grs aprox	60.00		
6	Aceite x 900 cc. 900 cc			
>>	Aceite girasol x 900 cc aprox	60.00		
7	Vinagre. Litro			
>>	Vinagre de alcohol x 1 Lt	20.00		
8	Caldo de Verduras x 12 Unidades. Unidad			
>>	Caja de Caldo de Verduras x 12 Unidades	12.00		
9	Gelatina en polvo. Sobre Indiv			
>>	Gelatina sin sabor x 14 grs aprox	72.00		
10	Gelatina en polvo. Sobre Indiv			
>>	Gelatina sabores varios x 25 grs aprox	128.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y
Inventarios

Luciana Daniela Chemine:
Directora Contable
A/c DGAF
Ministerio de Salud
sq 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000339

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	Polvo para postre. Unidad			
>>	Postre varios sabores, tipo royal x 75 grs aprox	120.00		
12	ARVEJAS EN LATA. Unidad			
>>	Lata/ tetra arvejas x 340 gr aprox	100.00		
13	Acelga en lata . 800 gr			
>>	Lata/ tetra acelga x 800 gr aprox	120.00		
14	Choclo en lata. 800 gr			
>>	Lata/tetra de choclo x 800 gr aprox	48.00		
15	TOMATE PERITA EN LATA. Unidad			
>>	Lata Tomate perita x 400 gr aprox	72.00		
16	PURE DE TOMATE. UNIDAD			
>>	caja de pure de tomate x 520 gr aprox	72.00		
17	ATÚN EN LATA. UNIDAD			
>>	Lata de lomito de atún al natural x 170 grs aprox	80.00		
18	Anana al natural. 800 gr			
>>	Lata de ananá x 800 grs aprox	24.00		
19	Durazno en lata. Lata			
>>	Lata de durazno x 800 gr aprox	24.00		
20	Coctel de frutas. 800 gr			
>>	Lata Coctel de fruta x 800 gr aprox	36.00		

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y
Inventarios

Luciana Danfela Chemine
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
SG 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000339

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
21	Peras en lata. Lata			
>>	lata peras al natural x 800 gr	24.00		
22	Levadura seca (en polvo). 500 gr			
>>	Levadura seca x 500 gr aprox	8.00		
23	DULCE DE MEMBRILLO X 500 Gr. UNIDAD			
>>	dulce de membrillo x 500 grs aprox	20.00		
24	MERMELADA. UNIDAD			
>>	caja de mermelada individual x 108 unidades aprox x 20 gr aprox (sabores varios)	8.00		
25	MERMELADA DIETÉTICA. UNIDAD			
>>	caja de mermelada dietética individual x 108 unidades aprox x 20 grs C/u (sabores varios)	2.00		
26	ARROZ PARABOLIZADO. KILO			
>>	bolsa de arroz parboil x 1 kg aprox	70.00		
27	Galletas de agua. gramos			
>>	paquete galletita de agua x 315 grs aprox	96.00		
28	GALLETAS DE SALVADO. UNIDAD			
>>	paquete galletitas de salvado x 203 grs aprox	108.00		
29	GALLETAS DULCES. UNIDAD			
>>	paquete galletas surtidas x 390 grs aprox	100.00		
30	Pastas secas- fideos guiseros. unidad			

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefe de Departamento Registro y
Inventarios

Página 3 de 9
Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
Sgs 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000339

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024

Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	paquete fideo guisero x 500 grs	100.00		
31	PASTA SECA FIDEOS. Paq x 500gr			
>>	paquete fideo tallarin x 500 grs	100.00		
32	CEREAL INFANTIL. Unidad			
>>	bolsa de cereal con azúcar x 500 gr aprox	8.00		
33	Pan rallado. Kilo			
>>	bolsa pan rallado x 1 kg aprox	20.00		
34	Lentejas x400 gr. unidad			
>>	bolsa lentejas x 400 gr aprox	40.00		
35	HARINA LEUDANTE X 1 KG. UNIDAD			
>>	paquete harina leudante x 1 kg	30.00		
36	Mate cocido en saquitos. 100 unidades			
>>	caja de mate cocido x 100 saq aprox x 5 grs aprox	16.00		
37	Te en saquitos x 100. unidad			
>>	caja de Té negro x 100 saq aprox x 5 grs aprox	16.00		
38	Yerba mate. Kilo			
>>	Yerba x 1 kg	80.00		
39	Crema de leche. Litro			
>>	crema de leche x 1 lt aprox	6.00		
40	Dulce de leche x400 gr. unidad			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefe de Registro y
Inventarios

Luciana Daniela Chemine
Directora Contable
AIC DGAF
Ministerio de Salud
884 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000339

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Dulce de leche tipo clásico x 400 grs aprox	48.00		
41	DULCE DE LECHE REPOSTERO. Unidad			
>>	dulce de leche repostero x 400 grs aprox	24.00		
42	Manteca x 200gr. UNIDAD			
>>	manteca x 200 gr aprox	30.00		
43	QUESO EN BARRA. KILO			
>>	queso barra x kilo aprox	16.00		
44	QUESO CREMOSO. KILO			
>>	queso cremoso x kilo aprox	20.00		
45	MUZZARELLA. KILO			
>>	queso muzzarella x kilo aprox	20.00		
46	QUESO DE RALLAR. Kilo			
>>	queso sardo para rallar x kilo aprox	2.00		
47	Mayonesa. Unidad			
>>	sachet mayonesa x 2,77 kg aprox	6.00		
48	Mostaza. Unidad			
>>	sachet de mostaza x 2700 cc aprox	2.00		
49	JAMON COCIDO. KILO			
>>	jamón cocido x kilo	20.00		
50	Panceta Ahumada. kilogramo			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Registro y
Inventarios

Luciana Daniela Chemine
Directora Contable
AICDGAF
Ministerio de Salud
SGA 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000333

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	paquete de panceta ahumada x kilo	4.00		
51	PASTA FRESCA RAVIOLES. PAQUETE			
>>	Paquete ravioles x 500 grs	60.00		
52	Chaucha congelada x 2.5 kg. kilo			
>>	paquete de chaucha congelada x 2,5 kg	24.00		
53	BIFE ANCHO. KILO			
>>	bife ancho x kilo	40.00		
54	PICADA ESPECIAL. KILO			
>>	carne picada especial x kilo	90.00		
55	Colita de Cuadril. kilogramo			
>>	colita de cuadril x kilo	40.00		
56	filet de merluza x kilo. kilo			
>>	filet de merluza x kilo	30.00		
57	MATAMBRE. KILO			
>>	matambre vacuno x kilo	30.00		
58	CUARTO TRASERO DE POLLO. KILO			
>>	1/4 pollo x kilo	50.00		
59	Pechuga de Pollo filet. kg			
>>	pechuga de pollo x kilo	40.00		
60	Pollo. Kilo			

COPIA DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Registro y
Inscripción

Página 6 de 9

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
41C DGAF
Ministerio de Salud
SGP/1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000339

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024

Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	pollo entero x kilo	70.00		
61	Peceto. kilogramo			
>>	peceto x kilo	30.00		
62	Cuadrada. kilogramo			
>>	cuadrada x kilo	40.00		
63	BOLA DE LOMO. kilogramo			
>>	bola de lomo x kilo	48.00		
64	Bondiola de Cerdo. kilogramo			
>>	bondiola de cerdo x kilo	40.00		
65	Carre de Cerdo. kilogramo			
>>	carre de cerdo sin hueso x kilo	20.00		
66	Polvo para bizcochuelo. Unidad			
>>	polvo para bizcochuelo sabores varios x 540 grs aprox	20.00		
67	PAN DULCE X 400 GRAMOS. UNIDAD			
>>	pan dulce con frutas x 400 grs aprox	10.00		
68	PAN DULCE X 400 GRAMOS. UNIDAD			
>>	pan dulce con chips x 400 grs aprox	10.00		
69	PAN DULCE X 400 GRAMOS. UNIDAD			
>>	pan dulce sin fruta x 400 grs aprox	10.00		
70	Budin. Unidad			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica M. GONDADA
Jefe de Departamento Registro y

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
SGA 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000339

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024
Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

- Comentario :
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
 - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
 - LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
 - DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
 - SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	budín con fruta x 220 grs aprox	12.00		
71 Budín. Unidad				
>>	budín de vainilla x 200 grs aprox	12.00		
72 TURRON DE MANI. UNIDAD				
>>	turron (variedades) x 120 grs aprox	24.00		
73 GARRAPIÑADAS. UNIDAD				
>>	garrapiñada de maní x 80 grs aprox	24.00		
74 Confites Variedad. unidad				
>>	maní confites de colores x 80 grs aprox	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y

Luciana Daniela Chemine
Directora Contable
AIC DGAF
Ministerio de Salud
SGA 1133-24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000339

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00338/2024

Pieza Administrativa N° 90581 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
 - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
 - LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
 - DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
 - SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 426 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN ANEXO I.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	CAPCUSH - SITO EN CONCEJAL RUBINOS DEL RÍO N° 153 - DE 08:30 A 12:30 HS - USHUAIA - C.P. 9410 - TIERRA DEL FUEGO AelIAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 15-11-2024 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). Ó AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.

COPIA FIEL
ORIGINAL
Jesica M. CORDOBA
Jefatura de Registro y
Inventarios

Daniela Chemina
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
SGA M-23-24



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y

0000339

ANEXO I

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 338/24 – 525

“Adquisición de alimentos, para el período de dos (2) meses, destinados a las instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.”

ANEXO DE ENTREGA

	Nombre del Insumo	Cantidad total (bimestral)	Cant. Mensual	1° y 3° Quincena	2° y 4° Quincena
ALIMENTOS SECOS Y ENLATADOS (BIMENSUAL)					
1	Azúcar x 1kg	30	15	6	9
2	Caja de Azúcar en sobre x 1000 unidades aprox	2	1	1	-
3	Cacao en Polvo x 1kg aprox	10	5	3	2
4	Caja de Leche descremada en polvo x 800 grs aprox	20	10	10	-
5	Caja de Leche entera en polvo x 800 grs aprox	60	30	15	15
6	Aceite girasol x 900 cc aprox	60	30	15	15
7	Vinagre de alcohol x 1 Lt	20	10	10	-
8	Caja de Caldo de verduras x 12 unidades	12	6	6	-
9	Gelatina sin sabor x 14grs aprox	72	36	36	
10	Gelatina sabores varios x 25 grs Aprox	128	64	32	32
11	Postre varios sabores , tipo Royal x 75grs Aprox	120	60	30	30
12	Lata/tetra Arvejas 340 gr aprox	100	50	25	25
13	Lata/ tetra Acelga x800gr aprox	120	60	30	30
14	Lata/ tetra Choclo x800gr aprox	48	24	12	12
15	Lata Tomate perita x400gr aprox	72	36	20	16
16	Caja de Puré de tomate x520gr aprox	72	36	20	16
17	Lata de lomito de atún al natural x 170 grs aprox	80	40	40	-
18	Lata de ananá x 800 grs aprox	24	12	12	-
19	Lata de Durazno x 800 gr aprox	24	12	12	-
20	Lata Coctel de fruta x800gr aprox	36	18	18	-
21	Lata Peras al natural x800gr	24	12	12	-
22	Levadura Seca x500gr aprox	8	4	4	-
23	Dulce de membrillo x 500 grs aprox	20	10	5	5
24	Caja de Mermelada individual x 108 unidades aprox x 20gr aprox (sabores varios)	8	4	4	-
25	Caja de Mermelada dietética individual x 108 unidades aprox x 20 gr c/u aprox (sabores varios)	2	1	1	-

Luciana Daniela Chemine
Directora Contable
A/C.DGAF



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefe de Registro y

000339

CEREALES, LEGUMBRES Y CONGELADOS (BIMENSUAL)

26	Bolsa de Arroz parboil x 1 kg aprox	70	35	20	15
27	Paquete Fideo guisero x500 grs	100	50	30	20
28	Paquete Fideo tallarín x500grs	100	50	30	20
29	Bolsa de cereal con azúcar x500gr aprox	8	4	4	-
30	Bolsa Pan rallado x 1 kg aprox	20	10	5	5
31	Bolsa Lentejas x 400gr aprox	40	20	10	10
32	Paquete Harina leudante x 1 kg	30	15	10	5

INFUSIONES (BIMENSUAL)

33	Caja de Mate cocido x 100 saq aprox x 5 grs aprox	16	8	4	4
34	Caja de Té negro x 100 saq aprox x 5grs aprox	16	8	4	4
35	Yerba x1 kg	80	40	30	10

LACTEOS, EMBUTIDOS y CONGELADOS (BIMENSUAL)

36	Crema de leche x 1 lt aprox	6	3	3	-
37	Dulce de leche tipo clasico x 400 grs aprox	48	24	12	12
38	Dulce de leche repostero x 400 grs aprox	24	12	12	-
39	Manteca x 200 gr aprox	30	15	10	5
40	Queso barra x kilo aprox	16	8	4	4
41	Queso cremoso x kilo aprox	20	10	10	-
42	Queso mozzarella x kilo aprox	20	10	10	-
43	Queso sardo para rallar x kilo aprox	2	1	1	-
44	Sachet Mayonesa x 2,77 kg aprox	6	3	3	-
45	Sachet de mostaza x 2700 cc aprox	2	1	1	-
46	Jamón Cocido x kilo	20	10	5	5
47	Paquete de panceta ahumada x kilo	4	2	2	-
48	Paquete Raviolos x 500gr aprox	60	30	15	15
49	Paquete de chaucha congelada x 2.5 kilos aprox	24	12	6	6

CARNES (BIMENSUAL)

50	Bife ancho x kilo	40	20	10	10
51	Carne picada especial x kilo	80	40	20	20
52	Colita de cuadril x kilo	40	20	10	10
53	Filet de merluza x kilo	30	15	7	8
54	Matambre vacuno x kilo	16	8	8	-
55	1/4 pollo x kilo	50	25	15	10
56	Pechuga de pollo x kilo	40	20	10	10
57	Pollo entero x kilo	50	25	15	10
58	Peceto x kilo	30	15	15	-
59	Cuadrada x kilo	40	20	10	10
60	Bola de lomo x kilo	40	20	10	10
61	Bondiola de cerdo x kilo	40	20	10	10
62	Carre de cerdo sin hueso x kilo	20	10	10	-

PRODUCTOS MERIENDA (BIMENSUAL)

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD.

000339

63	Polvo para bizcochuelo sabor varios x 540 grs aprox	20	10	10	0
64	Paquete Galletita de agua x 315 grs aprox	96	48	24	24
65	Paquete Galletitas de Salvado x 203grs aprox	108	54	30	24
66	Paquete Galletas surtidas x 390grs aprox	100	50	25	25
PRODUCTOS MESA FESTIVIDADES (ÚNICA ENTREGA en 1° QUINCENA)					
67	Pan Dulce con Frutas x 400 grs aprox	-	10	-	-
68	Pan Dulce con chips x 400 grs aprox	-	10	-	-
69	Pan Dulce sin fruta x 400 grs aprox	-	10	-	-
70	Budín con fruta x 220 grs aprox	-	12	-	-
71	Budín de Vainilla x 200 grs aprox	-	12	-	-
72	Turrón (variedades) x 120 grs aprox	-	24	-	-
73	Garrapiñada de Maní x 80 grs aprox	-	24	-	-
74	Maní Confites de Colores x 80 grs aprox	-	12	-	-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
SGA 1133-24